



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 0
Fecha: 01/03/2017

Aclaración N° 1
Licitación N° 23/2019 EQUIPOS DE RESPIRACIÓN
AUTOCONTENIDA

1. Donde dice:

3.8 Cilindros de aire	Cada equipo debe contar con un cilindro de aire de 65 pies cúbicos y un cilindro de repuesto por equipo según lo solicitado en el punto 1.5 de estas bases técnicas, estos cilindros deben traer incorporado el logo de la JNCB de fábrica. Ambos para 45 minutos de trabajo.
	Además se solicitaran cilindros de 87 pies cúbicos en pedidos especiales, el cilindro debe ser para 60 minutos de trabajo, estos cilindros deben traer incorporado el logo de la JNCB de fábrica.

Debe decir

3.8 Cilindros de aire	Cada equipo debe contar con un cilindro de aire de 65 pies cúbicos y un cilindro de repuesto por equipo según lo solicitado en el punto 1.5 de estas bases técnicas, estos cilindros deben traer incorporado el logo de la JNCB de fábrica. Ambos para 45 minutos de trabajo. El cilindro solicitado como repuesto es el mismo indicado en el punto 1.5 ítem 2.
	Además se solicitaran cilindros de 87 pies cúbicos en pedidos especiales, el cilindro debe ser para 60 minutos de trabajo, estos cilindros deben traer incorporado el logo de la JNCB de fábrica.

Aclaración N° 1

BOMBEROS DE CHILE